
Resolución sobre vandalismo urbano

Autor: Ple CVC
Aprovació: Ple 29 gener 2013

Antecedentes

Tanto a través de los medios de comunicación como de la observación diaria de la realidad, es fácil percatarse de los pésimos efectos que el vandalismo urbano tiene sobre el patrimonio público y privado en todos los pueblos y ciudades de la Comunitat Valenciana.

Por desgracia, suciedad, destrozos y maltrato a todo cuanto se sitúa en las calles, plazas, paseos, jardines y otros lugares de concurrencia general, incluidos los transportes públicos, son cada día más frecuentes. Paredes, persianas, escaparates y mobiliario urbano en general son sistemáticamente dañados, pintarrajeados y afeados por personas que muestran un escaso respeto a las reglas básicas de la educación, la convivencia y la cultura. Hasta el punto de configurarse como una verdadera plaga social que es preciso extirpar haciendo uso, a la vez, de herramientas educativas y coercitivas.

Situación actual

No es la primera vez que el Consell Valencià de Cultura se pronuncia sobre estas cuestiones. Con frecuencia, a través de informes y documentos, la institución se ha hecho eco de una situación muy preocupante que muestra los efectos de una conducta asocial por parte de personas que quieren dejar constancia expresa de su escaso respeto por el patrimonio de todos.

Pero a los extremos lamentablemente conocidos, en los que se observa, con preocupación, que ni siquiera el patrimonio cultural, histórico y artístico se libra de los efectos del vandalismo, hay que añadir, en los últimos tiempos, factores particularmente inquietantes, como son los siguientes:

- El robo de redes de alumbrado o de comunicaciones, en casetas de riego o paneles solares, que además de privar de servicios esenciales a sectores de la población, ponen en riesgo la vida de los ladrones, con el resultado de víctimas mortales. Si en su tiempo nos hemos ocupado de los robos en el Castillo de Sagunt, otros recientes casos –en los ferrocarriles, en calles diversas, en el cauce viejo del Turia– vienen a confirmar lo que ya es un grave problema público que puede tener secuelas en la seguridad.

- Los destrozos en instalaciones públicas y privadas que son secuela de algunas protestas. A los problemas que con frecuencia afectan a las catenarias de los ferrocarriles, hay que sumar recientemente el daño que se ha causado a la vegetación

del Puente de las Flores, de Valencia, un caso sin precedentes de maltrato e incultura cívica que no se puede silenciar.

-- El aumento de la actividad vandálica. En Valencia, la escalada de incultura alcanza ya una agresividad especial cuando se comprueba el uso de ácidos con la finalidad de que la suciedad comporte la corrosión que obliga a cambiar todos los escaparates. También en esta ciudad, los jardines del antiguo hospital apenas estrenados, ya sufren daños y pintadas en muchos puntos, a causa de esta extendida falta de respeto.

Todo esto contribuye a una creciente sensación de fealdad y suciedad de nuestros pueblos y ciudades, un hecho que es incompatible con el buen gusto, la educación y la excelencia cultural que perseguimos en los ámbitos educativos y de formación, y también radicalmente reñido con el desarrollo del turismo al que legítimamente ambicionamos.

Por desgracia, sin embargo, se observa una laxitud, una indiferencia social extendida, tanto en la ciudadanía como en las autoridades. Las pintadas, que son miles y miles en todas las ciudades y pueblos, ya no se reparan o disimulan. Un cansancio social se ha apoderado de la ciudadanía, resignada a tener ciudades penosamente afeadas por grafitos de todo tipo y condición, algunos con pretensiones "artísticas". Esa resignación lleva a que los casos no se denuncien ante la autoridad y a que la autoridad no tome medidas coercitivas.

Con todo, es fácil comprobar que no existen normas lo suficientemente contundentes para erradicar el problema. Las ordenanzas de los municipios suelen ser normalmente olvidadizas o benignas y las autoridades policiales locales no ejercen, o no pueden ejercer, de forma eficaz para atajarlo.

Conclusiones

-- El Consell Valencià de Cultura estimula a la sociedad a rechazar toda manifestación de vandalismo y maltrato de los bienes comunes, privados y públicos, mediante cualquier forma de agresión. La acción contra pintadas, vandalismo urbano y maltrato a los bienes generales debe encontrar en la ciudadanía el primer actor.

-- El Consell Valencià de Cultura estimula a las familias, y a todos los profesionales de la enseñanza, a una labor pedagógica que contribuya a la erradicación de estas manifestaciones incultas que desprecian el patrimonio público y privado.

-- El Consell Valencià de Cultura estimula a las autoridades a que redacten y hagan aplicar con diligencia, a través de su policía, normas, ordenanzas y otros instrumentos que ayuden a erradicar la plaga de vandalismo urbano y robos en bienes públicos que la sociedad padece.

Esta resolución se remitirá a la directora general de Patrimonio Cultural de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, a la Diputación de Valencia y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Valencia, enero 2013
Consell Valencià de Cultura